

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 45** *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2013, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación, por procedimiento abierto, mediante criterio precio, del contrato de servicios denominado “Gestión integral de los centros de proceso de datos del Servicio Madrileño de Salud”.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
      - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, cuarta planta.
      - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
      - 4) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
      - 5) Telefax: 915 867 108.
      - 6) Correo electrónico: [sagrario.herranz@salud.madrid.org](mailto:sagrario.herranz@salud.madrid.org)
      - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)
      - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 de julio de 2013.
  - d) Número de expediente: PA SER-2/2013-INF.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: Gestión integral de los centros de proceso de datos del Servicio Madrileño de Salud.
    - c) División por lotes y número: No.
    - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuarenta y ocho meses.
    - f) Admisión de prórroga: Sí.
    - g) CPV: 72514000-1.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Criterios de adjudicación: Precio.
  4. Valor estimado del contrato: 21.191.365,86 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:  
— Importe neto: 13.942.787,89 euros.  
— Importe total: 16.870.773,35 euros.
  6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
- 7.1. Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Clasificación V 3 y 5 D.
- 7.2. Empresas no españolas de la Unión Europea:
- Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Para todas las empresas se requiere además, en base al artículo 64 del Texto Re-fundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la adscripción de medios personales y materiales que se detalla en el Pliego Cláusulas Administrativas
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 15 de julio de 2013, a las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: Según pliegos.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
  2. Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (pie de calle).
  3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud (sala 330, tercera planta).
- b) Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
- c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Apertura oferta económica (sobre 2):
- Fecha: 24 de julio de 2013
  - Hora: A las diez.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 3 de junio de 2013.
12. Otras informaciones: Los Anexos del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) únicamente se pondrán a disposición de los licitadores interesados, previa petición, con una antelación de seis días naturales antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, al correo electrónico: [sgpai.dgsis@salud.madrid.org](mailto:sgpai.dgsis@salud.madrid.org)

Madrid, a 3 de junio de 2013.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PD (Resolución 5/2012, de 1 de marzo de 2012, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(01/1.624/13)

